

Mujeres indígenas de la Amazonía ecuatoriana frente al extractivismo

Por *Diana Laura* RENTERIA GARCÍA *

Somos como la paja de páramo que se arranca y vuelve a crecer y de paja de páramo sembraremos el mundo.

*Dolores Cacuango,
dirigenta kichwa de Ecuador*

1. Introducción

HISTÓRICAMENTE, América Latina ha vivido procesos de despojo, colonialidad y patriarcalización de los cuerpos y territorios. Asimismo, se ha insertado en la lógica del capital a beneficio de las grandes empresas transnacionales y de las élites nacionales. En las últimas décadas, el discurso político latinoamericano justifica el saqueo desmedido de recursos naturales en nombre del crecimiento económico. Así, los proyectos neoliberales de carácter extractivo son utilizados como mecanismo para llegar al desarrollo,¹ desde una visión eurocéntrica y lineal del progreso, sin considerar los efectos ambientales y sociales de estas actividades.

De esta manera, los territorios periféricos que se insertan en la lógica de acumulación capitalista modifican las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales de los pueblos que allí habitan. Según la teoría del sistema-mundo y las aportaciones del sociólogo estadounidense Immanuel Wallerstein, la economía-mundo capitalista produjo desigualdades estructurales entre regiones, puesto que los recursos extraídos de América permitieron el abastecimiento y despliegue de las economías centrales a costa de las economías periféricas.

En los países latinoamericanos, el capitalismo como sistema económico, social y político se instauró de forma paralela al colonialismo y generó un nuevo patrón de poder mundial, sustentado

* Gestora cultural comunitaria de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; e-mail: <renteria.diana13@gmail.com>.

¹ Si bien el concepto de *desarrollo* posee múltiples definiciones, para fines de este artículo, se entiende como un desarrollo hegemónico, enarbolado por las empresas capitalistas-extractivistas, y hace referencia a un crecimiento económico concentrado en pocas manos.

en la idea de *raza*.² Por ello, “la colonización de América Latina no fue un encuentro con el otro, sino un proceso de despojo de las civilizaciones ancestrales”.³ Además, se impuso un esquema civilizatorio que privilegia al hombre blanco, burgués y heterosexual, e invisibiliza a quienes no están representados por dicho sujeto político: mujeres, indígenas, afrodescendientes etc. Así, el sistema capitalista y el colonial se sustentan y se refuerzan en el sistema patriarcal, lo que genera una imbricación de poderes que destruye formas de vida ancestrales, vulnera la vida de hombres y mujeres y considera a la naturaleza únicamente como mercancía.

En el caso de Ecuador, las empresas petroleras y mineras han causado estragos en los territorios y comunidades indígenas de la Amazonía. El Estado flexibiliza normas institucionales para obtener mayor inversión en actividades de carácter extractivo en una zona con vastos recursos estratégicos. Si bien el extractivismo afecta a todos, hombres y mujeres por igual, son estas últimas las que sufren más directamente sus estragos. Al estar relegadas al trabajo no remunerado de cuidados en el hogar, son esenciales para el sistema como reproductoras de mano de obra y le sirven al capital para refuncionalizarse.

Si bien la globalización lleva a homogeneizar los procesos productivos de las sociedades, los proyectos neoliberales han suscitado una serie de movimientos antisistémicos por parte de las comunidades indígenas. Estas resistencias buscan la construcción de otros mundos posibles que respondan a sus realidades sociales, políticas y culturales. Éste es el caso de las organizaciones de mujeres indígenas de Ecuador que con su activismo plantean críticas al sistema, a la par que construyen filosofías y visiones del mundo no occidentales.

De esta manera, los objetivos centrales del presente artículo se expresan bajo dos niveles de análisis. En primer lugar, considerar la categoría (*neo*)*extractivismo* como una expresión del sistema capitalista, colonial y patriarcal y su efecto en los territorios y cuerpos de las mujeres. En segundo lugar, visibilizar las luchas y resistencias de las mujeres indígenas de la Amazonía ecuatoriana frente a las

² El sociólogo peruano Aníbal Quijano expone la idea de *raza* como un sistema de dominación instaurado a partir de las diferencias entre conquistadores y conquistados, donde los segundos tienen una supuesta estructura biológica inferior con respecto a los primeros y el hombre blanco-burgués es considerado modelo hegemónico.

³ Enrique Dussel, 1492, *el encubrimiento del otro: hacia el origen del “mito de la Modernidad”*, La Paz, Plural/UMSA, 1994 (Col. *Académica*, núm. 1), p. 8.

actividades extractivas, así como sus aportes, críticas y reflexiones al sistema internacional de dominación.

2. Ecuador, Estado plurinacional

ECUADOR fue reconocido como Estado plurinacional en 2008, tras la aprobación de la Constitución elaborada por la Asamblea Constituyente de Montecristi. Este hecho significó un triunfo para los pueblos y nacionalidades indígenas que históricamente han participado en proyectos de construcción nacional, pero que han sido excluidos y relegados a lugares de subordinación. Desde décadas anteriores emprendieron procesos organizativos para replantear la noción de soberanía territorial, buscar la defensa de sus costumbres, lenguas y cosmovisiones y construir unidad desde la diversidad, sin homogeneizar.

La existencia de una organización con intereses comunes fue fundamental para la articulación política en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) creada en 1986.⁴ Esta organización se constituye como la principal representación indígena del país. Uno de los logros de la Conaie ha sido la unidad de las tres regiones en un espacio conformado por la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuadorunari), la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (Confeniae) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana (Conaice).

Desde la irrupción del movimiento indígena en el escenario social y político de Ecuador, se plantearon críticas a un modelo de democracia excluyente en el que los pueblos indígenas no tenían cabida y a un modelo de desarrollo construido sobre ellos, de espaldas a ellos y sin ellos. La organización indígena no sólo mostró la existencia de un sector de la población profundamente olvidado y marginado, sino también una sociedad racista y excluyente que no negaba la diversidad. A partir de los noventa, el levantamiento indígena constituye el referente de los movimientos sociales en Ecuador.

⁴ La Conaie aglutina a los siguientes pueblos y nacionalidades: shuar, achuar, siona, secoya, cofàn, waorani, zapara, shiwiari, andoa y kichuas en la región amazónica; tsachila, epera, chachi, awa, manta y wankavilka en la costa; palta, sarakuru, kañari, puruwà, chibuleo, tomabela, salasaca, kisapincha, waranka, kitukara, kayampi, otavalo, karanki, natabuela y pasto en la sierra interandina ecuatoriana.

Las y los indígenas han sido los principales actores de un proceso de lucha social permanente, en busca de una transformación en donde sus valores, culturas y tradiciones sean reconocidos y respetados. Sus tácticas de lucha incluyen el bloqueo de carreteras, la toma de edificios públicos e inclusive marchas multitudinarias hacia la capital con el propósito de hacer oír sus voces y que se atiendan sus requerimientos. Así, el movimiento indígena ha tenido una mayor intervención en el sistema político ecuatoriano y ha ocupado espacios públicos de los que había sido excluido.

No obstante, la relación entre el movimiento indígena y el gobierno a veces ha servido únicamente para beneficio de uno u otro. Es decir, algunos dirigentes indígenas crearon vínculos para acceder a cargos públicos y, por su parte, el gobierno ha buscado tener el respaldo de este sector para reforzar intereses propios y específicos. Asimismo, el Estado se ha visto obligado a generar políticas para dar cabida a los indígenas que estaban relegados.

Dichas políticas de desarrollo son estrategias para desestabilizar y fraccionar el movimiento indígena.⁵ El gobierno busca la cooptación de dirigencias masculinas, para su beneficio y el de las empresas. Esto generó que las mujeres se organizaran y, por ende, que los programas de desarrollo incluyeran la perspectiva de género. Si bien el movimiento indígena ha luchado para lograr —entre otras cosas— el reconocimiento de sus derechos y la defensa de sus territorios, las mujeres han sido, en muchas ocasiones, voces secundarias frente a las de los hombres dentro del propio movimiento. A pesar de que ocupan dirigencias, son lideresas o tienen puestos importantes dentro de la Conaie, y/o de sus comunidades, todavía queda un largo camino por recorrer y reconocer. En este sentido, vale la pena exponer que, si las organizaciones indígenas son subalternas frente al Estado y al sistema capitalista, entonces las organizaciones de mujeres indígenas son aún más subalternas y por ello la necesidad de nombrarlas.

⁵ Como expone Silvia Soriano, es un *desarrollo* con carácter intervencionista y controlador que se introduce en las comunidades donde existe una mayor organización indígena y funge como mecanismo de control. De esta manera, la diferenciación y segregación entre hombres y mujeres en el seno comunitario fricciona la posibilidad de unidad y la organización se debilita. Véase Silvia Soriano, “Una mirada crítica al desarrollo en Los Andes”, en Jorge Olvera *et al.*, coords., *Derechos humanos y genealogía de la dignidad en América Latina*, México, UNAM/UAEM/Miguel Ángel Porrúa, 2015, pp. 217-232, pp. 222-223.

3. *Extractivismo como expresión del sistema capitalista, colonial y patriarcal*

A partir del Consenso de Washington de 1989, se establecen una serie de políticas neoliberales basadas en reformas políticas y económicas de libre mercado que los países latinoamericanos debían seguir para llegar al desarrollo. Para ello, se dismanteló la estructura del Estado como agente económico y se dio paso a la apertura de las economías a los mercados y al capital privado. Esto conllevó el recorte del gasto público, eliminación de los subsidios sociales y privatización de empresas estatales para la inversión extranjera.

En las últimas décadas se ha transitado del Consenso de Washington hacia el *Consenso de los Commodities*, que está sustentado en “la exportación de bienes primarios a gran escala, en un nuevo orden económico y político sostenido por el *boom* de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, demandados por los países centrales y las economías emergentes”.⁶ La función subordinada de América Latina en el mercado mundial como proveedora de recursos estratégicos a los países centrales ha dado paso a la subalternización y al extractivismo de gran magnitud en la región.

A juicio de Eduardo Gudynas, el extractivismo consiste en “emprendimientos que remueven o extraen enormes volúmenes de recursos naturales, que son exportados directamente, o con un procesamiento muy limitado, y con pocos efectos económicos positivos en las zonas donde se asientan y generan escaso empleo, y con impactos sociales y ambientales negativos”.⁷ Para la socióloga argentina Maristella Svampa, el extractivismo es “un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte no renovables, así como la expansión de las fronteras (extractivas) hacia territorios considerados como improductivos”.⁸

En el caso de América Latina se habla de un neoextractivismo por la forma en que opera y porque combina elementos del extractivismo convencional con las condiciones políticas de América del Sur. Esta nueva forma se inserta a través de proyectos de minería

⁶ Maristella Svampa, “Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, *Revista del Observatorio Social de América Latina* (Clacso), año XIII, núm. 32 (noviembre de 2012), pp. 15-38.

⁷ Eduardo Gudynas, “Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur”, *Territorios* (Instituto de Estudios Agrarios y Rurales de Guatemala), núm. 5 (noviembre de 2010), pp. 37-54.

⁸ Svampa, “Consenso de los *commodities*” [n. 6], p. 17.

(a cielo abierto), extracción de hidrocarburos, fractura hidráulica (*fracking*), represas, parques eólicos, megacarreteras, monocultivos, complejos turísticos etc. Asimismo, el Estado destina parte de la renta petrolera a programas sociales, para combatir la pobreza y como condición necesaria para el crecimiento económico.

Ecuador posee 120 000 km² de la Amazonía, es decir, 43% de su territorio. Esta área cuenta con una gran variedad de especies de flora y fauna y alberga aproximadamente nueve nacionalidades indígenas, incluidos los grupos que viven en aislamiento voluntario: los tagaeri y los taromenani. Sin embargo, la expansión de la industria petrolera en la región ha generado cambios sociales y ambientales, principalmente por la extracción de hidrocarburos y minerales. Ecuador cuenta con el área más grande cubierta por bloques petroleros en extracción en el Amazonas, por arriba de Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela. Produce 544 927.86 barriles de petróleo al día,⁹ la mayoría es extraído del norte de la Amazonía en las provincias de Napo, Sucumbíos y Orellana. En total, los bloques petroleros, tanto operativos como en licitación, cubren 68% de la Amazonía ecuatoriana, es decir 68 196 km². No obstante, gran parte de este territorio está superpuesto a “áreas protegidas”¹⁰ y tierras de comunidades indígenas, por lo que únicamente 16% de la Amazonía está libre de explotación de hidrocarburos.¹¹

Asimismo, en 2016 y 2017, el gobierno anunció concesiones por más de 2.9 millones de hectáreas de tierra para exploración minera, por lo que actualmente existen 3 693 000 hectáreas disponibles para esta actividad, es decir, 13% de la superficie de Ecuador.¹²

⁹ Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2020.

¹⁰ Me refiero a “áreas protegidas” en sentido ambiguo porque, si bien se crearon para proteger la biodiversidad y los valores culturales de dichas zonas ante cualquier actividad extractiva, la actual Constitución de Ecuador (2008) permite levantar la prohibición de la explotación petrolera después de una declaración de interés nacional por decreto presidencial. Como resultado de esta política, casi un tercio de las zonas protegidas en la Amazonía ecuatoriana tienen bloques petroleros operativos dentro de sus límites. Un ejemplo de ello es el Parque Nacional Yasuní, que en 1989 fue declarado Reserva Mundial de la Biosfera por la Unesco y hoy en día 45% de su superficie está cubierta por bloques de petróleo.

¹¹ Janeth Lessmann *et al.*, “Large expansion of oil industry in the Ecuadorian Amazon: biodiversity vulnerability and conservation alternatives”, *Ecology and Evolution* (John Wiley and Sons), vol. 6, núm. 14 (julio de 2016), pp. 4997-5012, p. 5002.

¹² Roo Vandegrift, Daniel C. Thomas, Bitty A. Roy y Mireya Levy, “The extent of recent mining concessions in Ecuador”, informe preparado para el Rainforest Information Center (Australia), 5 de noviembre de 2017, versión 1.1 (17 de enero de 2018), en DE: <<https://ecuadoren dangered.com/research/reports/RIC-Mapping-Report-v1.0-20171105-eng.pdf>>, p. 2.

En total, 78% de todas las concesiones existentes se encuentran en la cuenca amazónica.

El 28 de noviembre de 2012 se abrió la XI Ronda Petrolera, donde se licitaron veintiún bloques, un total de 3 millones de hectáreas de bosque, de los cuales trece fueron concesionados a empresas extranjeras como la china Andes Petroleum, Repsol de España, ENAP de Chile y Belorusneft de Bielorrusia y tres fueron asignados a la empresa estatal Petroamazonas¹³ sobre el territorio de siete nacionalidades indígenas: kichwa, shiwiar, achuar, shuar, andoa, sapara, waorani.

Por su parte, el presidente Lenín Moreno reformó la ley de hidrocarburos con el fin de que la explotación petrolera resultara más atractiva para las empresas extranjeras. De esta forma, el mandatario incorporó políticas dirigidas a la explotación de recursos naturales; aunque en su campaña política tuvo un relativo acercamiento a las comunidades indígenas, en la práctica se ha mostrado proclive a fomentar las concesiones de explotación minera y petrolera a países como China o Canadá, expandir las fronteras extractivas, aumentar los bloques petroleros y la construcción de hidroeléctricas, entre otras medidas.

Así, en septiembre de 2018 Carlos Pérez, entonces ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, anunció la XII Ronda Petrolera Intracampos, en la cual se licitaron siete de los ocho bloques petroleros: Arazá este, Chanangué, Iguana, Perico, Espejo, Charapa y Sahino. Las empresas interesadas en participar en el proceso de licitación fueron: Zarubezhneft (Rusia), Petrobell (Uruguay), Gran Tierra (Colombia), Consorcio Frontera Geopark (Colombia-Perú), Petrolamerec (Ecuador) y Flamingo Operating (Estados Unidos).¹⁴ Los bloques abarcan un territorio aproximado de 97 670 hectáreas y están ubicados en la provincia de Sucumbíos, una zona con alto potencial de petróleo.

A inicios de 2020, se anunció la Ronda Intracampos II, en la que se subastarán seis bloques a empresas extranjeras por un periodo de veinte años para la explotación de hidrocarburos. En este sentido, queda claro que la producción de petróleo es una de las prioridades del actual gobierno, siendo éste el principal producto de exportación y la mayor fuente de divisas. Aunado a ello cabe

¹³ Mauricio Castillo, Javier Félix, Carlos Mazabanda *et al.*, *La cultura sapara en peligro: ¿otro sueño es posible? La lucha de un pueblo por su supervivencia frente a la explotación petrolera*, Quito, Terra Mater, 2016, p. 60.

¹⁴ Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2019.

mencionar que el presidente Moreno anunció la salida de Ecuador de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) como parte de su política económica y su plan de austeridad fiscal para reducir el gasto público y recortar subsidios, principalmente a los combustibles.

La mayor justificación para el aumento de actividades extractivas en Ecuador ha sido el desarrollo del país en pos del interés nacional y la erradicación de la pobreza conforme a una serie de objetivos y metas delineados en el Plan Nacional del Buen Vivir. A pesar de que la Constitución de Ecuador reconoce los derechos de la naturaleza¹⁵ y los derechos de las nacionalidades indígenas, en la praxis se favorecen los intereses privados y el Estado concede territorios para megaproyectos en la Amazonía ecuatoriana.

Desde el discurso oficialista, Ecuador ha adoptado un modelo de desarrollo a través de la exportación de recursos naturales, para erradicar la pobreza en la Amazonía por medio de la renta petrolera. De esta manera, el gobierno publicita obras como puentes, carreteras, centros educativos o de salud, acceso gratuito a Internet y la construcción de ciudades del milenio.¹⁶ Sin embargo, las actividades extractivas no son un factor determinante de bienestar para las poblaciones amazónicas, por el contrario, refuerzan el sistema capitalista, colonial y patriarcal, la división injusta del trabajo y la falta de participación de las comunidades afectadas, como se describe más adelante.

A diferencia del discurso oficialista sobre la pobreza y el desarrollo, las mujeres que habitan esos territorios hablan desde sus experiencias diarias, en las que proyectan una relación con su tierra, defienden sus medios de vida e interpelan al Estado sobre los cambios que tendrán lugar en su territorio. El discurso de las mujeres amazónicas pone en el centro elementos relacionados con la reproducción de la vida, los cultivos, el cuidado de la selva, las relaciones íntimas y el futuro de sus hijos e hijas.

Paralelamente, a través de la fuerza pública y las empresas de seguridad privada, el Estado ha intentado socavar el tejido social indígena y fragmentar las luchas de las comunidades indígenas mediante la cooptación de dirigencias y la criminalización de las

¹⁵ La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce los derechos de la naturaleza en el Art. 71, como “lugar donde se reproduce y realiza la vida y tiene derecho a su existencia, mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”.

¹⁶ Está prevista la construcción de doscientas ciudades del milenio dentro de áreas de interés estratégico en la Amazonía.

protestas.¹⁷ Por ello, desde 2008, el Estado movilizó a trece mil efectivos militares en la frontera con Colombia para la construcción de veinte destacamentos militares¹⁸ destinados a establecer una vigilancia permanente en un territorio con recursos estratégicos.

Asimismo, entre 2013 y 2017, algunos dirigentes firmaron convenios con la Secretaría de Hidrocarburos aceptando actividades extractivas en los territorios indígenas; ante esta cooptación y pérdida de legitimidad por parte de las dirigencias masculinas, las mujeres indígenas amazónicas comenzaron a articularse como sujetas políticas en las luchas socioecológicas actuales.¹⁹ Por su parte, el gobierno ha intentado contener las resistencias indígenas con el uso de políticas de inclusión e inversión social en lugares de interés estratégico.

El Estado y las empresas están obligados a cumplir con el derecho a la consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada, reconocida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por lo que, la población del territorio en donde se planea construir un megaproyecto debe estar plenamente informada de los efectos y dar su aprobación. No obstante, la Conaie acusa que las consultas no respetaron las estructuras organizativas internas de las comunidades indígenas ni han tenido la pertinencia cultural, lingüística y de género.²⁰

Las empresas extractivas, tanto privadas como estatales, prohíben a las comunidades el acceso a los espacios y a los recursos naturales, lo que viola su derecho a la tierra y a decidir sobre la misma, de igual forma, los megaproyectos tienen consecuencias críticas en el ecosistema, y afectan el equilibrio ecológico. No obs-

¹⁷ Ivette Vallejo, “Petróleo, desarrollo y naturaleza: aproximaciones a un escenario de ampliación de las fronteras extractivas hacia la Amazonía suroriente en el Ecuador”, *Anthropologica* (Pontificia Universidad Católica del Perú), año xxxii, núm. 32 (2014), pp. 115-137.

¹⁸ Gian Carlo Delgado Ramos y Silvina María Romano, “Political-economic factors in U.S. foreign policy: the Colombia Plan, the Mérida Initiative, and the Obama Administration”, *Latin American Perspectives* (SAGE Journals), vol. 38, núm. 4 (2011), pp. 93-108, en DE: <<https://doi.org/10.1177/0094582X11406208>>.

¹⁹ Ivette Vallejo Real y Miriam García Torres, “Mujeres indígenas y neo-extractivismo petrolero en la Amazonía centro del Ecuador: reflexiones sobre ecologías y ontologías políticas en articulación”, *Brújula. Revista Interdisciplinaria sobre Estudios Latinoamericanos* (UC Davis Hemispheric Institute on the Americas), vol. 11 (2017), pp. 1-43.

²⁰ Ivette Vallejo Real y Corinne Duhalde Ruiz, “Las mujeres indígenas amazónicas: actoras emergentes en las relaciones Estado-organizaciones indígenas amazónicas, durante el gobierno de Alianza País en el Ecuador”, *Polis. Revista Latinoamericana* (Chile, Universidad de Los Lagos), núm. 52 (enero de 2019), pp. 1-19, DOI: <10.32735/S0718-6568/2019-N52-1370>.

tante, el Estado flexibiliza y anula las normatividades con respecto a la contaminación ambiental y la salud de la población frente a las repercusiones que conlleva y minimiza la situación para no exigir a las empresas la reparación de los daños ocasionados.

4. Resistencias, reflexiones y aportes de las mujeres indígenas frente a los extractivismos

DESDE la geografía feminista, el cuerpo es comprendido como una construcción social, cultural e histórica; mientras el cuerpo de los hombres tiene una historia de poder y libertad, el de las mujeres ha experimentado una historia de sumisión y marginación. El cuerpo de las mujeres ha sido subordinado a su función reproductora, anulado como autónomo y sometido al dominio. El Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo afirma que el cuerpo es el primer territorio que habitamos, y por ello, cuando se violentan los lugares donde vivimos se afectan nuestros cuerpos y viceversa. A partir de esta relación intrínseca de cuerpo-territorio, este colectivo reflexiona y distingue las dimensiones en las que el extractivismo lo patriarcaliza:

—*El extractivismo genera una interseccionalidad de opresiones hacia las mujeres.* Las mujeres que se encuentran dentro de los territorios intervenidos por las empresas extractivas experimentan violencias ligadas a su condición de género, raza y clase, lo que profundiza las relaciones de poder y de género y origina mayores desigualdades hacia las mujeres, así como un mayor control de sus cuerpos.

—*Ocupa el territorio a través de la violencia.* Mediante la militarización, el Estado y las empresas aseguran el despojo de los territorios de las comunidades indígenas. Las mujeres que se oponen a los megaproyectos experimentan la violencia en sus cuerpos y a través de sus labores, por medio de “detenciones, hostigamiento, persecuciones, amenazas, privación de la libertad, desapariciones forzadas, secuestros, intimidación, violencia física, emocional, sexual, entre otras”.²¹

—*Masculiniza el espacio.* Las empresas, al requerir mano de obra barata, suelen reclutar hombres de comunidades aledañas o de otras regiones para realizar los trabajos extractivos; aunado a ello, el

²¹ Angélica Schenerock, coord., *Cartografías ecofeministas para la defensa del territorio cuerpo tierra en contra del extractivismo*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C., 2018, p. 18.

Estado despliega fuerzas policiales y del ejército, en su mayoría hombres, para resguardar el territorio, lo que altera las relaciones de convivencia en las comunidades y genera nuevas relaciones de poder que tienen un efecto negativo en la vida de las mujeres.

—*Aumenta la violencia machista.* La masculinización del espacio fomenta la aparición de bares, burdeles y prostíbulos, que se vinculan al acoso, violaciones y enfermedades de transmisión sexual, entre otros. Asimismo, en estos espacios se introduce el alcohol, el cual genera más violencia por parte de los hombres hacia las mujeres dentro y fuera del núcleo familiar.

—*Refuerza los roles de género por medio de la distribución de salarios.* Los hombres ya ostentan una posición de poder. Como les son concedidos la mayoría de los trabajos (mal remunerados), las mujeres pierden autonomía y pasan a ser económicamente dependientes de sus maridos, lo que refuerza la figura del varón proveedor y la mujer ama de casa.

—*Invisibiliza a las mujeres como actoras políticas.* Los agentes del Estado y los dueños de las empresas extractivas mantienen una comunicación vertical y masculinizada con los líderes de las comunidades y organizaciones indígenas, lo que excluye totalmente la participación de las mujeres y les quita capacidad de agencia. Por lo tanto, las mujeres no están plenamente informadas acerca de los efectos y consecuencias que llevan consigo los proyectos extractivos. Esto genera que la toma de decisiones sea exclusivamente entre hombres.

—*Elimina la capacidad de agencia de las mujeres.* Cuando las mujeres están a cargo de la tierra por ausencia del varón ya sea por migración, abandono familiar o muerte, sus dudas y preocupaciones no son tomadas en cuenta en las asambleas por su condición de género. Y en espacios comunitarios, el voto a mano alzada expone las decisiones de las mujeres que, en ocasiones, son obligadas por los hombres a votar, aunque no estén de acuerdo.²²

—*Las mujeres asumen una doble jornada de trabajo.* La jornada laboral y los cuidados son actividades que las mujeres asumen para tener una ganancia económica. Las empresas que contratan a mujeres en actividades extractivas no les brindan derechos laborales, por el contrario, las obligan a trabajar en condiciones precarias y con salarios más bajos en comparación con los de los hombres. Ellas suelen trabajar en condiciones de acoso, ausencia de seguridad social, con contratos cortos e inestables etc., ya que

²² *Ibid.*, pp. 22-23.

las empresas no reconocen derechos por embarazo o tiempo de crianza, dado que el proceso laboral de enclave está pensado en términos masculinos.²³

—*Rompe con los ciclos de reproducción de la vida*. Los proyectos neoliberales tienen costos ambientales por la contaminación del suelo, aire y agua, que generan daños de distinta índole a la salud y al ambiente. Estas enfermedades por la contaminación, junto con las de transmisión sexual, aumentan el trabajo de cuidados que recae en las mujeres. Al mismo tiempo, al quedar el espacio en manos del capital privado, las comunidades son despojadas de los recursos que les permitían reproducir sus formas de vida ancestrales. Un ejemplo de ello es la privatización de los ríos, donde las mujeres tejen una parte importante de su sociabilidad, misma que pierden al no tener acceso a ellos.²⁴

No obstante, el cuerpo de las mujeres indígenas al ser históricamente un territorio en disputa, también se ha convertido en ámbito de resistencia y emancipación del sistema capitalista, patriarcal, racista y clasista. Estas manifestaciones de autonomía local son luchas por conservar su identidad, su cultura y sus formas de relacionarse con la naturaleza. Por ello, las luchas populares son anticapitalistas y ecologistas aun sin nombrarlo. El economista Joan Martínez Alier lo denomina *ecologismo popular* y lo define como “la ideología y la práctica de las luchas populares para la preservación de los recursos naturales en la esfera de la economía mundial, y la defensa de una economía que valora la biodiversidad y usa razonablemente los flujos de energía y materiales”.²⁵

Las mujeres indígenas de la Amazonía ecuatoriana han sido fundamentales como defensoras de la tierra y han articulado espacios intergeneracionales e interétnicos, impulsando estrategias de comunicación con movimientos feministas y ecologistas para organizar marchas, encuentros, talleres, pláticas y movilizaciones a nivel local, nacional e internacional, donde ellas posicionan sus voces y construyen su agencia política en función de las diferentes realidades de sus comunidades.

²³ Astrid Ulloa, “Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos”, *Nómadas* (Bogotá, Universidad Central), vol. II, núm. 45 (octubre de 2016), pp. 123-139, p. 130.

²⁴ Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*, Quito, Territorio y Feminismos, 2017, p. 50.

²⁵ Joan Martínez Alier, “Conflictos ecológicos y justicia ambiental”, *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* (Madrid, FUHEM), núm. 103 (2008), pp. 11-27, p. 6.

Así, en 2013, en la ciudad de Puyo se efectuó el Primer Encuentro de Mujeres de las Organizaciones Indígenas Amazónicas por la Defensa de la Vida, el Territorio y el Buen Vivir, abanderadas por la Conaie. En este encuentro, las mujeres acordaron las siguientes líneas de acción: 1) fortalecimiento organizativo de las mujeres; 2) resistencia al extractivismo; y 3) construcción de otro modelo de desarrollo.²⁶ Asimismo, plantearon la necesidad de organizar nuevas economías con otra lógica socioambiental.

En el mismo año, en Fátima, en la provincia de Pastaza, se efectuó la Asamblea Mujeres en Vigilia por la Vida, donde se elaboró un manifiesto que demandaba la no ampliación de la frontera petrolera, que sería presentado al presidente Rafael Correa. Al término de la asamblea, las mujeres marcharon a Quito en defensa de sus territorios y derechos, sin embargo, el presidente no atendió sus demandas y las exhortó a presenciar la inauguración de la Primera Ciudad del Milenio.

El Colectivo Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva de las Bases frente al Extractivismo, es un espacio conformado por lideresas, integrantes de comunidades, descendientes de indígenas o mestizas, pertenecientes a las siete nacionalidades de la Amazonía de Ecuador: kichwa, shuar, achuar, waorani, shiwiar, andoa y sapara. Ellas comparten la defensa del territorio, la naturaleza, los derechos de las mujeres, la educación y la salud, y han buscado detener la intervención de las compañías petroleras y mineras en los territorios de sus comunidades.²⁷

En 2015, realizaron un *yaku chaski*, o “canto por el río”, en defensa del agua y la tierra, recorrieron comunidades para advertir los efectos del extractivismo y entregaron una vara de mando a una mujer para defender el territorio.²⁸ Se elaboró un mandato con veintidós puntos, entre los cuales se demandaba la anulación de las concesiones otorgadas a las empresas mineras y petroleras en el centro sur de la Amazonía y la liberación de los pueblos y territorios indígenas de las actividades extractivas.²⁹

Este colectivo ha tenido una lucha activa en los últimos años. En 2018 arribaron a la ciudad de Quito para entregarle un mandato

²⁶ Vallejo, “Petróleo, desarrollo y naturaleza” [n. 17], p. 131.

²⁷ Amnistía Internacional, “‘No nos van a detener’. Ecuador: justicia y protección para las mujeres amazónicas defensoras de la tierra, el territorio y el ambiente”, documento de investigación AMR 28/0039/2019, 30-IV-2019, en DE: <<https://www.amnesty.org/en/documents/amr28/0039/2019/es/>>, p. 7.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ Vallejo Real y Duhalde Ruiz, “Las mujeres indígenas amazónicas” [n. 20], p. 12.

al presidente en el que solicitaban, entre otras cosas, suspender el extractivismo minero y petrolero en las comunidades indígenas. También exigieron medidas para garantizar la seguridad de las lideresas, que han sufrido acoso y amenazas de muerte. El presidente las recibió diez días después y les prometió no otorgar nuevas concesiones mineras y revisar las ya aprobadas, pero las Rondas Petroleras demuestran lo contrario.

Esta organización interétnica indígena que han articulado las mujeres les ha proporcionado una plataforma para ser escuchadas, a pesar de que cada población indígena tiene su propia cultura, idioma y tradiciones. Todas estas acciones dejan claro que las mujeres luchan al lado de sus pueblos, no sólo como acompañantes, sino como actoras políticas, encabezando movimientos de resistencia y construyendo organizaciones con sus comunidades y, de forma paralela, creando organizaciones autónomas para ellas.

No obstante, a pesar de que muchas mujeres tienen experiencia de participación política en diversas organizaciones indígenas, y han ocupado en ellas cargos importantes, siguen atravesando procesos de violencia machista dentro y fuera de sus comunidades. Su participación ha quedado invisibilizada bajo el reconocimiento público de los dirigentes varones, su palabra es deslegitimada y en las dirigencias son sometidas a mayor control social que los hombres.³⁰

Si bien las mujeres amazónicas no necesariamente asumen sus luchas como feministas, han formulado un tipo de feminismo indígena y antiextractivista para posicionar demandas que tienen una relación con condición de género y etnicidad y desde donde luchan por la descolonización y despatriarcalización de su territorio-cuerpo en el ámbito familiar, comunitario, estatal y transnacional.

³⁰ Vallejo Real y García Torres, “Mujeres indígenas y neo-extractivismo petrolero en la Amazonía centro del Ecuador” [n. 19], p. 30.

5. *Buen vivir, un proyecto en la teoría y praxis*

La idea del Sumak Kawsay nace en la periferia social de la periferia mundial y no contiene los elementos engañosos del desarrollo convencional. La idea proviene de pueblos marginados, excluidos y cuya lengua era considerada inferior, inculta, incapaz del pensamiento abstracto, primitiva. Ahora su vocabulario entra en dos constituciones.

José María Tortosa, 2009

EL concepto *Buen Vivir*³¹ está inspirado en el pensamiento de los pueblos indígenas andinos y amazónicos y plantea el desarrollo de una vida plena en armonía con la naturaleza. Por ello, las mujeres y los hombres luchan por construir una alternativa al desarrollo y al modelo neoliberal extractivista, como respuesta a la crisis civilizatoria y a la degradación de los recursos del planeta. Es un proyecto político contrahegemónico, una estrategia de lucha y resistencia de los pueblos indígenas, un proceso de visibilización de eso otro negado e históricamente subalternizado que busca subvertir las estructuras estatales.

El Buen Vivir es una propuesta en plena construcción que incorpora y está abierta a una pluralidad de conceptos donde los saberes indígenas se encuentran con la sociedad occidental. La viabilidad del Sumak Kawsay proviene de su capacidad de ir más allá del crecimiento económico como indicador de bienestar, de aceptar las limitaciones físicas de los ecosistemas, así como el carácter finito de los recursos naturales del planeta y reconocer que la diversidad también proviene de las sociedades y las culturas.

Sin embargo, el contenido que sustenta la constitución, en relación con la cosmovisión de los pueblos indígenas y la Madre Tierra, entra en confrontación con el modelo extractivista de acumulación y explotación por parte del Estado.³² La actual Constitución de Ecuador recoge los principales planteamientos y propuestas expresados por los movimientos sociales que se articulan alrededor

³¹ En kichwa *sumak kawsay*, en aymara *suma qmaña*, en waorani *ñandareko*.

³² Alberto Acosta, *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo: una lectura desde la Constitución de Montecristi*, Quito, Fundación Friedrich Ebert, 2010 (*Policy paper*, núm. 9), p. 5.

del Buen Vivir. Sin embargo, el gobierno profundiza la distancia entre el discurso y la praxis, entre la propuesta de construcción de un nuevo sistema social político y económico y la profundización del neoextractivismo.

La concepción productivista del desarrollo, sustentada a su vez en la concepción de la naturaleza como una fuente inagotable de recursos, sigue considerándose como la única vía para el bienestar social. El gobierno sigue amparando y concesionando territorios a empresas transnacionales para que exploren y exploten los recursos naturales y publicita inversión social en la Amazonía ecuatoriana con el discurso de que la renta de las actividades extractivas es el vehículo para alcanzar el Buen Vivir.

6. Reflexiones finales

EL control de los cuerpos de las mujeres en Abya Yala se establece desde la colonización y el capitalismo. A partir del despojo, pero con el auge del modelo neoliberal y los procesos extractivos en la región, se profundizan las relaciones de poder, originando mayores desigualdades, control y violencia hacia los cuerpos de las mujeres. El extractivismo reconfigura la vida de pueblos indígenas y produce cambios, tanto en las relaciones económicas locales como en las relaciones de género.

De esta manera, las luchas de las mujeres indígenas de la Amazonía ecuatoriana en contra de los megaproyectos y las actividades extractivas no son únicamente para defender la tierra, sino que representan otras formas de gestionar y habitar el territorio, otra forma de economía local, de modelos de vida y de relación con la naturaleza diferentes a los de la modernidad, por lo que sus luchas y resistencias deben ser visibilizadas y enunciadas.

A lo largo de este trabajo se desarrolló la relación que guardan las luchas con la subordinación de las mujeres en las sociedades patriarcales y coloniales, y el surgimiento de movimientos antisistémicos por la defensa del territorio y la naturaleza a fin de enfrentar al capitalismo, al patriarcado y al colonialismo como sistemas de poder interdependientes que invariablemente violentan a las mujeres.

A pesar de los cambios políticos en la región, la llegada de gobiernos progresistas, que de alguna forma cuestionan el neoliberalismo, no plantea discusiones de fondo en torno a modelos de desarrollo alternativos. Por el contrario, la concepción de la naturaleza como una fuente inagotable de recursos sigue consi-

derándose única vía para el bienestar social de una minoría. La importancia que el Estado otorga al extractivismo es un obstáculo para una economía que no se base en la explotación indiscriminada de los recursos naturales. Ecuador ha acelerado las licitaciones de territorios y flexibilizado normativas ambientales a fin de favorecer a las empresas y obtener mayores inversiones en actividades de carácter extractivista, sin tomar en cuenta los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y los efectos sociales, económicos, políticos y ambientales causados.

Por ello, las mujeres indígenas han articulado organizaciones, tejido redes interétnicas y construido espacios autónomos de denuncia, lucha y resistencia, a través de encuentros y redes latinoamericanas, talleres, pláticas, marchas etc. En estos espacios las mujeres indígenas están llevando a cabo formas alternativas de vida comunitaria en armonía con la naturaleza, respetuosas con sus culturas y cosmovisiones, que rompen con el modelo capitalista vigente. La lucha va encaminada a politizar el cuerpo a través de protestas y acciones “por la defensa de actividades cotidianas de subsistencia, de modos de vida, prácticas cotidianas y construcción de nuevas feminidades y masculinidades desde categorías locales de género”.³³

Asimismo, los debates aportados por los feminismos desde Abya Yala, así como la organización de mujeres indígenas, feministas y ecologistas, conforman una crítica al actual sistema capitalista, colonialista y patriarcal y contribuyen a la comprensión de los extractivismos. Estos movimientos visibilizan las resistencias lideradas por mujeres que en algunos contextos se asumen como feministas y en otros no, pero que permiten complejizar el género como categoría que permea diversas escalas y muestra las distintas opresiones.

Muchas mujeres indígenas de Abya Yala plantean una crítica y un distanciamiento político con respecto al feminismo occidental, y en ocasiones no se asumen como feministas. No obstante, al mismo tiempo trazan otros feminismos subalternos y disidentes que evidencian las confrontaciones con los extractivismos. Desde las autonomías de mujeres, y sus redes con movimientos ecologistas y feministas, es posible repensar los procesos capitalistas y patriarcales. Algunas se sitúan dentro de los heterogéneos feminismos de Abya Yala, otras no, pero todas, desde su diversidad, espacios y contextos, comparten una lucha antipatriarcal, anticapitalista y decolonial.

³³ Ulloa, “Feminismos territoriales en América Latina” [n. 23], p. 134.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto, *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo: una lectura desde la Constitución de Montecristi*, Quito, Fundación Friedrich Ebert, 2010 (*Policy paper*, núm. 9).
- Amnistía Internacional, “‘No nos van a detener’. Ecuador: justicia y protección para las mujeres amazónicas defensoras de la tierra, el territorio y el ambiente”, documento de investigación AMR 28/0039/2019, 30-IV-2019, en DE: <<https://www.amnesty.org/en/documents/amr28/0039/2019/es/>>.
- Castillo, Mauricio, Javier Félix, Carlos Mazabanda *et al.*, *La cultura sapara en peligro: ¿otro sueño es posible? La lucha de un pueblo por su supervivencia frente a la explotación petrolera*, Quito, Terra Mater, 2016.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, “(Re)patriarcalización de los territorios: la lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos”, *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional* (Fundación ENT/Icaria Editorial), núm. 54 (2017), pp. 65-71.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, *La vida en el centro y el crudo bajo tierra. El Yasuní, en clave feminista*, Quito, Territorio y Feminismos, 2014.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*, Quito, Territorio y Feminismos, 2017.
- Delgado Ramos, Gian Carlo, y Silvina María Romano, “Political-economic factors in U.S. foreign policy: the Colombia Plan, the Mérida Initiative, and the Obama Administration”, *Latin American Perspectives* (SAGE Journals), vol. 38, núm. 4 (2011), pp. 93-108, en DE: <<https://doi.org/10.1177/0094582X11406208>>.
- Dussel, Enrique, *1492, el encubrimiento del otro: hacia el origen del “mito de la Modernidad”*, La Paz, Plural/UMSA, 1994 (*Col. Académica*, núm. 1).
- Gudynas, Eduardo, “Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur”, *Territorios* (Instituto de Estudios Agrarios y Rurales de Guatemala), núm. 5 (noviembre de 2010), pp. 37-54.
- Gudynas, Eduardo, *Extractivismos: ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*, Cochabamba, CLAES/CEDIB, 2015, pp. 425-426.
- Lessmann, Janeth, *et al.*, “Large expansion of oil industry in the Ecuadorian Amazon: biodiversity vulnerability and conservation alternatives”, *Ecology and Evolution* (John Wiley and Sons), vol. 6, núm. 14 (julio de 2016), pp. 4997-5012.
- Martínez Alier, Joan, “Conflictos ecológicos y justicia ambiental”, *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* (Madrid, FUHEM), núm. 103 (2008), pp. 11-27.
- Ministerio de Energía y Recursos Naturales de Ecuador, Movimiento nacional de hidrocarburos 2020, en DE: <<https://www.recursoyenergia.gob.ec/>>.

- Schenerock, Angélica, coord., *Cartografías ecofeministas para la defensa del territorio cuerpo tierra en contra del extractivismo*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C., 2018.
- Soriano, Silvia, “Una mirada crítica al desarrollo en Los Andes”, en Jorge Olvera *et al.*, coords., *Derechos humanos y genealogía de la dignidad en América Latina*, México, UNAM/UAEM/Miguel Ángel Porrúa, 2015, pp. 217-232.
- Svampa, Maristella, “Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, *Revista del Observatorio Social de América Latina* (Clacso), año XIII, número 32 (noviembre de 2012), pp. 15-38.
- Ulloa, Astrid, “Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos”, *Nómadas* (Bogotá, Universidad Central), vol. II, núm. 45 (octubre de 2016), pp. 123-139.
- Vallejo, Ivette, “Petróleo, desarrollo y naturaleza: aproximaciones a un escenario de ampliación de las fronteras extractivas hacia la Amazonía suroriente en el Ecuador”, *Anthropologica* (Pontificia Universidad Católica del Perú), año XXXII, núm. 32 (2014), pp. 115-137.
- Vallejo Real, Ivette, y Corinne Duhalde Ruiz, “Las mujeres indígenas amazónicas: actoras emergentes en las relaciones Estado-organizaciones indígenas amazónicas, durante el gobierno de Alianza País en el Ecuador”, *Polis. Revista Latinoamericana* (Chile, Universidad de Los Lagos), núm. 52 (enero de 2019), pp. 1-19, DOI: <10.32735/S0718-6568/2019-N52-1370>.
- Vallejo Real, Ivette, y Miriam García Torres, “Mujeres indígenas y neoextractivismo petrolero en la Amazonía centro del Ecuador: reflexiones sobre ecologías y ontologías políticas en articulación”, *Brújula. Revista Interdisciplinaria sobre Estudios Latinoamericanos* (UC Davis Hemispheric Institute on the Americas), vol. 11 (2017), pp. 1-43.
- Vandegrift, Roo, Daniel C. Thomas, Bitty A. Roy y Mireya Levy, “The extent of recent mining concessions in Ecuador”, informe preparado para el Rainforest Information Center (Australia), 5 de noviembre de 2017, versión 1.1 (17 de enero de 2018), en DE: <<https://ecuadorendangered.com/research/reports/RIC-Mapping-Report-v1.0-20171105-eng.pdf>>.

RESUMEN

En América Latina han surgido diversos movimientos sociales antisistémicos que luchan por justicia social y se oponen a prácticas económicas y políticas contrarias a los intereses de la población. Un ejemplo es la organización de mujeres indígenas de la Amazonía ecuatoriana, que cuestiona el desarrollo capitalista y plantea alternativas frente a la crisis civilizatoria. Su lucha está encaminada a la protección del cuerpo y territorio frente al extractivismo. Por ello, sus reflexiones y aportes deben ser estudiados y visibilizados desde la academia.

Palabras clave: globalización/regionalización, movimientos antisistémicos, patriarcado, colonialismo, movimientos ecológicos, petróleo, Buen Vivir.

ABSTRACT

In Latin America, several anti-system social movements have appeared. They fight for social justice and oppose to economic and political practices inconsistent with the population's interests. Example of this are the Ecuadorian Amazon's indigenous women, who question capitalist development and suggest alternatives to the civilizational crisis. Their struggle aims to protect both their territory and body from extractivism. Their thoughts and contributions must be studied and widely spread by academy.

Key words: globalization/regionalization, anti-system movement, patriarchy, colonialism, pro-ecology movements, oil, Good Living.